

BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2017, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de la Oficina Territorial de Trabajo de León, por la que se fijan las Fiestas Locales de los distintos municipios de la provincia de León para el año 2018.

(BOP de 28 de diciembre de 2017)

Vistas las propuestas de Fiestas Locales inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, formuladas por los municipios de esta provincia, a través de su correspondiente Ayuntamiento, que, se relacionan en el Anexo de la presente resolución y teniendo en cuenta los siguientes

Antecedentes

Primero.

Con fecha 18 de septiembre de 2017, por esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, se dirigió a los Ayuntamientos de León-capital y provincia escrito que literalmente decía: «El Decreto 27/2017 de 14 de septiembre, publicado en el *Boletín Oficial de Castilla y León* de 18 de septiembre de 2017, establece el calendario de fiestas laborales para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el año 2018. El artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE 24-10-2015), y el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, (BOE de 29) de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, establecen que "serán también inhábiles para el trabajo, hasta 2 días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición sean propias del municipio, determinándose por la autoridad laboral competente - a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente - y publicándose en el *Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma* y, en su caso, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

A tal efecto y en el citado artículo 46 del R. don 2001/83, se establece la necesidad de remitir a la Autoridad Laboral el acuerdo en el que se fijan hasta dos fiestas locales propias de cada municipio, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento, por lo que le recordamos que para poder incluir en la resolución que al efecto dicta la Autoridad Laboral las dos fiestas locales de ese municipio y, que por ello tendrán la consideración de inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables, es preciso que remita a la Oficina Territorial de Trabajo, Órgano competente de conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de noviembre de 1.996 (*Boletín Oficial de Castilla y León* de 22), con domicilio en Gran Vía San Marcos, número 27, 4.ª planta, 24001 León, antes del 30 de noviembre del presente año, la certificación relativa al acuerdo que el Pleno de ese Ayuntamiento, que, Ud. preside, haya tomado al respecto para el año 2018. Las fechas seleccionadas no deberán ser coincidentes con domingo, ni con ninguna de las Fiestas Generales establecidas para el año 2018, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, por el Decreto 27/2017, de 14 de septiembre, de la Consejería de Empleo, (*Boletín Oficial de Castilla y León* 18-09-2017)", citado».

Segundo.

En el *Boletín Oficial de Castilla y León*, número 179, de fecha 18 de septiembre de 2017, se publicó el Decreto 27/2017, de 14 de septiembre, por el que se establece el Calendario de Fiestas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2018. Dicho Calendario apareció recogido posteriormente en la resolución de 9 de octubre de 2017, de la Dirección General de Empleo, que aprobó la publicación de las fiestas laborales en las distintas Comunidades Autónomas para el año 2018, (BOE 11-10-17).

Tercero.

Por parte de los Ayuntamientos que figuran relacionados en el Anexo de la presente resolución se ha procedido a cumplimentar lo interesado por este Organismo en material de Fiestas Locales.

A los anteriores hechos, son de aplicación los siguientes

Fundamentos de derecho

Primero.

Esta Oficina Territorial de Trabajo de León es competente para conocer y resolver la cuestión planteada, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, que mantiene expresamente su vigencia, de conformidad con la Disposición Derogatoria única del Real Decreto 1561/95, de 21 de septiembre, de Jornadas especiales de trabajo, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas (BOE 2-10-2015), Real Decreto 831/95, de 30 de mayo, (BOE 6-7-95) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, y Orden de 21 de noviembre de 1996, (Boletín Oficial de Castilla y León de 22-11-96) de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial, y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territoriales.

Segundo.

El Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (24-10-2015) dispone en su artículo 37.2 que las Fiestas Laborales que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales, en tanto que el artículo 46 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, -expresamente exceptuado de la derogación llevada a cabo por el Real Dto. 1561/95 de 21 de septiembre-, preceptúa que serán inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, hasta dos días de cada año natural, con carácter de fiestas locales que por tradición le serán propias de cada municipio.

Tercero.

A la vista de todo cuanto antecede y teniendo en cuenta las propuestas formuladas en materia de Fiestas Locales por los municipios que figuran relacionados en el Anexo de la presente resolución, procede fijar como Fiestas de tal naturaleza, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2018, las que aparecen reflejadas en el precitado Anexo, y ello sin perjuicio de poder completarse, aclararse o subsanarse su contenido si las circunstancias concurrentes en cada caso, debidamente acreditadas, lo justificaren o exigieren a los efectos oportunos.

Por todo lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León

Acuerda:

Primero.

Establecer como fiestas de carácter local, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2018 en cada uno de los municipios de la provincia de León, las que figuran relacionadas en el Anexo que se acompaña a la presente resolución, formando a todos los efectos parte indisoluble de la misma.

Segundo.

Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. De conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2-10-2015), contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación, ante la

Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y 122 en relación con el artículo 30 de la citada Ley 39/2015.

León, 20 de diciembre de 2017. La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Ana Guerrero Folgueras.

ANEXO

CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018

León: Para todo el municipio: 25 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán

Acebedo: 7 de diciembre.

Liegos: 16 de agosto.

La Uña: 10 de julio.

Para todo el municipio: 25 de julio.

Algadefe: 17 de enero, San Antón y 15 de mayo, San Isidro.

Almanza: 13 de junio, San Antonio y 18 de julio, Santa Marina.

Antigua (La): 15 de mayo, San Isidro y 7 de septiembre, Nuestra Señora de La Antigua.

Audanzas del Valle: 25 de junio, San Juan y 18 de agosto, La Veracruz.

Cazanuecos: 15 de mayo, San Isidro y 14 de julio, Santa Marina.

Grajal de la Ribera: 15 de mayo, San Isidro y 10 de diciembre, Santa Eulalia.

Ribera de la Polvorosa: 2 de febrero, Las Candelas y 23 de junio, San Pelayo.

Ardón: 31 de mayo y 1 de junio, El Corpus Christi.

Benazolve: 26 y 27 de julio, Santa Marta.

Cillanueva: 2 y 3 de agosto, Santos Justo y Pastor.

Fresnellino del Monte: 25 y 26 de julio, Santiago.

San Cibrian: 13 y 14 de septiembre, San Cornelio.

Villalobar: 10 y 11 de mayo, San Miguel Arcángel.

Arganza: 19 de enero.

Campelo: 13 de junio.

Canedo: 2 de febrero.

Espanillo: 17 de abril.

Magaz de Arriba: 29 de junio.

San Juan de la Mata: 16 de abril.

San Miguel de Arganza: 13 de diciembre.

San Vicente de Arganza: 23 de enero.

Para todo el municipio: 7 de septiembre.

Astorga: 9 de abril, Santo Toribio y 20 de agosto, Santa Marta.

Balboa: 18 de julio, Santa Marina y 8 de septiembre, La Encina.

Bañeza (La): Para todo el municipio: 13 de febrero, Martes de Carnaval y 16 de agosto, San Roque.

Barrios de Luna: 14 de septiembre, El Cristo y 28 de diciembre, Santa Colomba.

Irede de Luna: 26 de noviembre. Santa Catalina.

Mallo de Luna: 30 de julio, Santa Marta y 8 de septiembre, Ntra. Sra. del Cuartero.

Miñera de Luna: 6 de agosto, Ntra. Sra. de las Nieves.

Mora de Luna: 9 de agosto, Santos Justo y Pastor.
Portilla de Luna: 8 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.
Sagüera de Luna: 30 de noviembre, San Andrés.
Vega de Caballeros: 24 de julio, Santa Cristina y 16 de agosto, San Roque.

Bembibre: 14 y 15 de septiembre.

Benavides de Órbigo: 14 y 15 de septiembre.
Antoñán del Valle: 15 de mayo y 8 de septiembre
Gualtares de Órbigo: 14 y 15 de septiembre.
Quintanilla del Monte: 4 de junio y 8 de octubre.
Quintanilla del Valle: 15 de mayo y 16 de agosto.
Vega de Antoñán: 15 de mayo y 24 de agosto.

Benuza: Para todo el municipio: 7 y 14 de septiembre.

Bercianos del Páramo: 19 de enero, San Vicente Mártir.
Villar del Yermo: 2 de febrero, San Blas.
Zuares del Páramo: 7 de diciembre, La Inmaculada.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Bercianos del Real Camino: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 8 de septiembre, Virgen de Perales.

Boca de Huérgano: 29 de enero, San Tirso y 3 de septiembre, San Tirso.
Barniedo de la Reina: 22 de enero, San Vicente y 25 de agosto, San Vicente.
Besande: 16 y 17 de agosto, Nuestra Señora.
Los Espejos de la Reina: 16 y 17 de agosto, Nuestra Señora y San Roque.
Lánaves de la Reina: 6 y 7 de agosto, El Salvador.
Portilla de la Reina: 16 de agosto, San Roque y 21 de diciembre, Santo Tomás.
Siero de la Reina: 25 y 26 de julio, Santiago y Santa Ana.
Valverde de la Sierra: 22 de enero, San Vicente y 25 de junio, San Juan.
Villafrea de la Reina: 17 y 18 de septiembre, San Cipriano.

Boñar: 29 de junio San Pedro y 16 de agosto, San Roque.
Adrados: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.
Barrio de las Ollas: 23 y 25 de junio, San Juan Bautista.
Cerecedo: 27 y 28 de julio, San Pantaleón.
Colle: 27 y 28 de agosto, San Ramón Nonato.
Felechas: 10 y 11 de agosto, Santa Lucía.
Grandoso: 22 y 24 de septiembre, Las Mercedes.
La Vega: 1er fin de semana de julio, Ntra. Sra. del Rosario
Las Bodas: 26 y 27 de junio, San Pelayo.
Llama: 2 y 3 de agosto, Santa Águeda.
Orones: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.
Oville: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
Rucayo: 21 y 23 de julio, El Cristo.
Valdecastillo: 5 y 6 de septiembre, La Virgen de Lourdes.
Valdehuesa: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
Veneros: 24 y 25 de agosto, San Bartolo.
Vozmediano: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
Voznuevo: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

Brazuelo: Para todo el municipio: 25 de julio, Santiago Apóstol y 16 de agosto, San Roque.

Bustillo del Páramo: 29 de junio, San Pedro.
Acebes del Páramo: 27 de julio, Santiago Apóstol.
Antoñanes del Páramo: 17 de septiembre, Virgen de las Victorias.
Grisuela del Páramo: 14 de agosto, Nuestra Señora.
Matalobos del Páramo: 31 de mayo, Corpus Christi.
Milla del Páramo (La): 21 de mayo, Pentecostés.
San Pedro de Pegas: 29 de junio, San Pedro Apóstol.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Cabrillanes: Para todo el municipio: 6 de agosto, San Salvador y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Cacabelos: 2 de abril, lunes de Pascua y 16 de agosto, San Roque.

Calzada del Coto: 16 de agosto, San Roque.
Codornillos: 26 de junio, San Pelayo.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro

Camponaraya: 8 de septiembre, Día del Bierzo y 17 de septiembre, Virgen de la Soledad.
Hervededo: 2 de febrero, las Candelas y 13 de junio, San Antonio.
La Válgoma: 10 de mayo, la Ascensión, y 10 de diciembre, Santa Leocadia.
Magaz de Abajo: 30 de abril, Santa Elena y 27 de diciembre, San Juan.
Narayola: 2 de febrero, Las Candelas y 16 de agosto, San Roque.

Cármenes: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 25 de julio, Santiago Apóstol.

Carracedelo: 31 de mayo, Corpus Christi
Carracedo del Monasterio: 20 de agosto, San Bernardo
Posada del Bierzo: 15 de mayo, San Isidro
Villadepalos: 20 de enero, San Sebastián
Villamartín de la Abadía: 29 de junio, San Pedro
Villaverde de la Abadía: 2 de febrero, San Blas
Para todo el municipio: 8 de septiembre, La Encina.

Carrizo de la Ribera: 21 y 22 de mayo, Virgen del Villar.
Huerga del Río: 15 de mayo, San Isidro y 26 de julio, Santa Ana.
La Milla del Río: 15 de mayo, San Isidro y 25 de junio, San Juan.
Quiñones del Río: 15 de mayo, San Isidro y 13 de junio, San Antonio.
Villanueva de Carrizo: 17 de enero, San Antonio Abad y 22 de mayo, Virgen del Villar.

Carrocera: 16 y 17 de julio, Nuestra Sra. del Carmen.
Benllera: 16 y 17 de agosto, San Roque.
Cuevas de Viñayo: 13 de junio y 11 de septiembre, San Nicolás de Bari.
Otero de las Dueñas: 6 y 7 de septiembre, Nuestra Sra. de Fátima.
Piedrasecha: 24 y 25 de agosto, Santos Justo y Pastor.
Santiago de las Villas: 15 y 17 de septiembre, San Cipriano.
Viñayo: 4 de agosto y 31 de diciembre, Santa Colomba.

Carucedo: 28 y 29 de junio.
Castrillo de Cabrera: Para todo el municipio: 30 de abril y 2 de noviembre.
Castrillo de la Valduerna: 2 de febrero, Las Candelas y 31 de mayo, El Corpus.
Velilla de la Valduerna: 25 de junio, San Juan y 8 de octubre, El Rosario.

Castrocalbón: 10 de abril, Pasquilla y 4 de junio, Fiesta Sacramental.
Calzada de la Valdería: 17 de enero, San Antón y 6 de agosto, San Salvador.
Felechares de la Valdería: 7 de mayo, Santa Elena y 11 de junio, Fiesta Sacramental.
San Félix de la Valdería: 13 de junio, San Antonio y 30 de agosto, Fiesta patronal de la Entidad.

Castrocontrigo: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 6 de agosto, El Salvador.
Morla de la Valdería: 15 de mayo, San Isidro y 24 de agosto, San Bartolo.
Torneros de la Valdería: 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro.
Nogarejas: 31 de mayo, Corpus Christi y 10 de agosto, San Lorenzo.
Pinilla de la Valdería: 28 de mayo, Santísima Trinidad y 16 de agosto, San Roque.
Pobladura de Yuso: 4 de junio, Corpus Christi y 30 de noviembre, San Andrés.

Castropodame: 21 de mayo, San Bernardino.
Calamocos: 19 de enero, San Antonio.
Matachana: 7 de mayo, Exaltación de la Sta. Cruz.
San Pedro Castañero: 9 de febrero, Santa Apolonia.
Turienzo Castañero: 29 de enero, Santo Tirso.
Viloria: 2 de febrero, Las Candelas.
Villaverde de los Cestos: 12 de noviembre, San Martín.
Para todo el municipio: 10 de septiembre, La Encina.

Castrotierra de Valmadrigal: 25 de abril, San Marcos y 29 de junio, San Pedro.

Cea: 2 de febrero.
Bustillo de Cea: 25 de septiembre.
Sahelices del Río: 16 de agosto.
San Pedro de Valderaduey: 29 de junio.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Cebanico: 15 de mayo y 4 de diciembre.

Cebrones del Río: 21 de julio, La Sacramental y 13 de diciembre, Santa Lucía.
San Juan de Torres: 5 de mayo, San Mamés y 25 de junio, San Juan.
San Martín de Torres: 11 de agosto, La Restauración y 6 de octubre Nuestra Señora del Rosario

Chozas de Abajo: 25 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Cimanes de la Vega: 4 de mayo, La Corona y 14 de mayo, La Virgen de la Vega.
Bariones de la Vega: 18 de mayo, San Bernardino y 6 de agosto, San Salvador.
Lordemanos de la Vega: 14 de mayo, La Virgen de la Vega y 29 de junio, San Pedro.

Cimanes del Tejar: 26 de enero, Santo Tirso y 24 de agosto, San Bartolomé
Alcoba de la Ribera: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro Apóstol.
Azadón: 24 y 25 de julio, Santiago Apóstol.
Secarejo: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.
Velilla de la Reina: 25 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.
Villarroquel: 27 y 28 de septiembre, San Miguel.

Cistierna: 28 de mayo, San Guillermo y 8 de septiembre, Ntra. Sra.

Congosto: 8 de enero, San Julián y 28 de mayo, Virgen de la Peña.
Almázcara: 7 de mayo, Santa Cruz y 26 de diciembre, San Esteban.
Cobrana: 29 de enero, Sto. Tirso y 30 de julio, La Magdalena.

San Miguel de las Dueñas: 20 de agosto, San Bernardo y 28 de septiembre, San Miguel Arcángel.

Corbillos de los Oteros: 3 de febrero, San Blas
Nava de los Oteros: 24 de agosto, San Bartolo.
Rebollar de los Oteros: 8 de mayo, San Miguel
San Justo de los Oteros: 16 de agosto, San Roque.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Corullón: Para todo el municipio: 29 de junio, San Pedro y 6 de agosto.

Cuadros: 17 de septiembre, San Cipriano.
Cabanillas: 3 de mayo, La Cruz.
Campo y Santibáñez: 29 de agosto, San Juan Degollado.
Cascantes: 13 de octubre, Virgen de los Remedios.
Lorenzana: 14 de septiembre, Exaltación de la Cruz.
Seca (La): 3 de febrero, San Blas.
Valsemana 13 de junio, San Antonio.
Para todo el municipio: 5 de octubre, San Froilán.

Cubillas de Rueda: 8 de mayo y 20 de agosto,

Cubillos del Sil: Para todo el municipio: 9 y 10 de julio, San Cristóbal.

Destriana: 4 de mayo, La Cruz y 6 de agosto, San Salvador.
Robledino de la Valduerna: 2 de enero, Año Nuevo y 25 de julio, Santiago Apóstol.
Robledo de la Valduerna: 13 de julio, La Octava y 26 de diciembre, San Esteban.

Encinedo: Para todo el municipio: 16 de julio, Ntra. Sra. del Carmen y 10 de agosto, San Mamet.

Ercina (La): 26 de junio, San Pelayo y 14 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Fabero: 1 de junio, Corpus Christi y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Folgosos de la Ribera: 25 de junio, San Juan y 27 de agosto, Jesúsín.
Boeza: 11 de junio, San Antonio y 10 de septiembre, Virgen de la Encina.
El Valle: 9 de julio, El Corpus y 21 de diciembre Santo Tomás.
La Ribera de Folgosos: 9 de abril, La Pilarica y 4 de junio, El Corpus.
Rozuelo: 7 y 10 de septiembre, Virgen de la Encina.
Tedejo: 6 de agosto, El Corpus y 25 de enero, los Mártires.
Villaviciosa de San Miguel: 9 de mayo, San Miguel Arcángel y 30 de julio.

Fresno de la Vega: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 1 de octubre, Feria del Pimiento Morrón.

Garrafe de Torío: Para todo el municipio: 17 de septiembre, Nuestra Señora de las Manzanedas y 5 de octubre, San Froilán.

Gordaliza del Pino: 15 de mayo, San Isidro y 16 de julio, El Carmen.

Gordoncillo: 9 de mayo, San Gregorio y 29 de agosto: San Juan Degollado.

Gradefes: 13 de junio.
Carbajal de Rueda: 28 de septiembre.

Cañizal de Rueda: 15 de mayo.
Casasola de Rueda: 15 de mayo.
Cifuentes de Rueda: 10 de octubre.
Garfín de Rueda: 14 de septiembre.
Mellanzos: 30 de noviembre.
Nava de los Caballeros: 17 de septiembre.
Rueda del Almirante: 15 de mayo.
San Bartolomé de Rueda: 24 de agosto.
San Miguel de Escalada: 15 de mayo.
Santa Olaja de Eslonza: 10 de diciembre.
Valdealcón: 7 de septiembre.
Valdealiso: 15 de mayo.
Valduvico: 15 de mayo.
Villacidayo: 29 de octubre.
Villanófar: 25 de julio.
Villarmún: 15 de mayo.
Villarratel: 7 de septiembre.
Para todo el municipio: 2 de febrero.

Gusendos de los Oteros: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 22 de noviembre, Santa Cecilia.

Hospital de Órbigo: 2 de febrero y 22 de junio.

Igüeña: 9 de febrero, Santa Apolonia y 23 de julio, Santa Marina.

Almagarinos: 13 de junio, San Antonio de Padua y 10 de agosto, San Pedro Advíncola.

Colinas del Campo de Martín Moro: 5 de febrero, Santa Dorotea y 25 de junio, San Juan.

Espina de Tremor: 1 de junio, Corpus Christi y 13 de diciembre, Santa Lucía.

Pobladura de las Regueras: 21 de mayo, Pascua de Pentecostés y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Quintana de Fuseros: 4 de mayo, La Santa Cruz y 16 de agosto, Nuestra Sra de la Asunción y San Roque.

Rodrigatos de las Regueras: 16 de enero, San Antón y 2 de julio, San Pelayo.

Tremor de Arriba: 25 de junio, San Juan Bautista y 26 de diciembre, San Esteban.

Joarilla de las Matas: 10 de septiembre, Los Pastores y 21 de diciembre, Santo Tomás.

San Miguel de Montañán: 8 de mayo, San Miguel y 25 de septiembre, San Marcos.

Valdespino Vaca: 15 de mayo, San Isidro y 21 de noviembre, Virgen de Gracia.

Laguna Dalga: 13 de febrero, Martes de Carnaval.

San Pedro de las Dueñas: 28 de diciembre, Santos Inocentes.

Santa Cristina del Páramo: y 25 de julio, Santiago Apóstol.

Soguillo del Páramo: 13 de febrero, martes de Carnaval

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Laguna de Negrillos: 15 de mayo, San Isidro y 1 de junio, Festividad del Corpus.

Cabañeros: 29 de junio, San Pedro.

Villamorico: 17 de septiembre, El Carmen.

Llamas de la Ribera: 15 de mayo, San Isidro y 16 de agosto, Nuestra Señora.

Quintanilla de Sollamas: 2 de mayo, San Felipe y 10 de agosto, San Lorenzo.

San Román de los Caballeros: 15 de mayo, San Isidro y 16 de noviembre, San Roman.

Villaviciosa de la Ribera: 15 de mayo San Isidro y 7 de septiembre, La Portería.

Lucillo: 30 de abril y 2 de noviembre.

Luyego: 5 de febrero, Santa Águeda y 19 de mayo, San José.

Magaz de Cepeda: Para todo el municipio: 13 de junio y 16 de agosto.

Mansilla de las Mulas: 10 de septiembre, Nuestra Señora La Virgen de Gracia y 12 de noviembre, Feria de San Martín.

Villómar: 20 de abril, Patrocinio de San José y 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Mansilla Mayor: 8 de mayo, San Miguel y 4 de junio, Corpus Christi.

Villaverde de Sandoval: 17 de enero, San Antonio y 27 de agosto, San Bernardo.

Villamoros de Mansilla: 3 de septiembre y 26 de diciembre, San Esteban.

Nogales: 27 de agosto, San Bernardo y 29 de octubre, San Simón.

Maraña: Para todo el municipio: 16 de agosto y 27 de diciembre.

Matadeón de los Oteros: 15 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, Virgen de la Zarza.

Fontanil de los Oteros: 7 y 8 de mayo, San Miguel.

Santa María de los Oteros: 19 y 20 de enero, Los Mártires.

San Pedro de los Oteros: 29 y 30 de junio, San Pedro.

Matallana de Torío: 18 de agosto, San Roque.

B.º Estación: 24 de agosto, San Bartolomé.

B.º San Lorenzo: 10 de agosto, San Lorenzo.

La Valcueva: 13 de junio, San Antonio.

Naredo de Fenar: 25 de agosto, El Salvador.

Orzonaga: 1 de junio, El Corpus.

Palazuelo: 12 de noviembre, San Martín.

Pardavé: 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Robledo de Fenar: 2 de mayo, San Torcuato.

Robles de la Valcueva: 16 de agosto, San Roque.

Villalfeide: 1 de agosto, San Félix.

Serrilla: 14 de septiembre, El Cristo.

Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Matanza: 29 de junio, San Pedro

Valdespino Cerón: 6 de agosto, San Salvador.

Zalamillas: 17 de enero, San Antón

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Molinaseca: 16 de agosto, patrona de Molinaseca y 8 de septiembre, patrona de El Bierzo.

Murias de Paredes: 25 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Noceda del Bierzo: 6 de agosto, San Pedro Advíncola y 14 de agosto, Ntra. Sra Virgen de las Chanas.

Cabanillas de San Justo: 8 de febrero, Santa Apolonia y 3 de agosto, Corpus Christi.

Robledo de las Traviesas: 3 y 6 de agosto, El Salvador.

San Justo de Cabanillas: 6 y 7 de agosto, Santos Justo y Pastor.

Omañas (Las): 6 de agosto, Corpus y 7 de diciembre, San Nicolás.

Mataluenga: 24 de agosto, San Bartolo y 30 de noviembre, San Andrés.

Pedregal: 3 de febrero, San Blas y 6 de agosto, San Pedrín.

Santiago del Molinillo: 7 de abril, Santa Catalina y 25 de julio, Santiago.

San Martín de la Falamosa: 3 de agosto, Corpus y 12 de noviembre, San Martín.

Onzonilla: 25 de julio, Santiago Apóstol y 5 de octubre, San Froilán.

Pajares de los Oteros: 22 de enero, San Vicente.
Fuentes de los Oteros: 18 de mayo, El Sacramento.
Morilla de los Oteros: 27 de junio, San Pelayo.
Pobladura de los Oteros: 3 de febrero, San Blas.
Quintanilla de los Oteros: 29 de junio, San Pedro.
Valdesaz de los Oteros: 15 de agosto, Ntra. Sra. de agosto.
Velilla de los Oteros: 6 de agosto, San Salvador.
Para todo del municipio: 15 de mayo, San Isidro

Palacios de la Valduerna: 7 de mayo, Cristo de los Afligidos y 8 de octubre, Virgen del Rosario.
Ribas de la Valduerna: 12 de febrero, Santa Eulalia y 15 de septiembre, Sacramental.

Palacios del Sil: Para todo el municipio: 14 de mayo y 4 de diciembre.

Páramo del Sil: 6 de agosto y 2 de noviembre.

Pobladura de Pelayo García: 16 de agosto, San Roque y 26 de diciembre, Segunda Navidad.

Pola de Gordón (La): 30 de julio y 14 de septiembre.
Los Barrios de Gordón: 15 y 17 de julio.
Beberino de Gordón: 15 de mayo y 29 de junio.
Buiza de Gordón: 15 de mayo y 16 de agosto.
Cabornera de Gordón: 15 de mayo y 29 de agosto.
Ciñera de Gordón: 29 de septiembre y 4 de diciembre.
Folledo de Gordón: 16 de junio y 19 de agosto.
Geras de Gordón: 6 de junio y 14 de septiembre.
Huergas de Gordón: 2 de septiembre y 7 de octubre.
Llombera de Gordón: 30 de junio y 15 de septiembre.
Nocedo de Gordón: 16 de agosto y 2 de septiembre.
Peredilla de Gordón: 15 de mayo y 4 de septiembre.
Paradilla de Gordón: 15 de mayo y 24 de septiembre.
Santa Lucía de Gordón: 23 de julio y 13 de diciembre.
Vega de Gordón: 17 de enero y 8 de septiembre.
La Vid de Gordón: 31 de mayo y 10 de agosto.
Villasimpliz de Gordón: 24 de junio y 11 de noviembre

Ponferrada: 8 y 10 de septiembre, Nuestra Señora de la Encina.

Posada de Valdeón: Para todo el municipio: 8 de septiembre, Nuestra Señora de Corona y 8 de octubre, Feria local.

Prado de la Guzpeña: Para todo el municipio: 24 de agosto, San Bartolomé y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Priero: 25 de julio, Santiago y 16 de agosto, San Roque.
Tejerina: 29 de junio, San Pedro y 18 de agosto, Virgen de Retejerina.

Puebla de Lillo: 6 de agosto, Las Nieves
Cofiñal: 3 de septiembre, Las Ánimas
Redipollos: 24 de agosto, San Bartolomé.
Solle: 16 de agosto, San Roque.

San Cibrián de la Somoza: 14 de septiembre, San Cipriano.
Isoba: 20 de julio, La Magdalena.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Puente de Domingo Flórez: 17 de enero, San Antonio y 16 de agosto, San Roque.
Castroquilame: 23 de enero, San Ildefonso y 6 de agosto, El Salvador.
Robledo de Sobrecastro: 19 de marzo, San José y 25 de julio, Santiago Apóstol.
Salas de la Ribera: 27 de agosto, El Cristo y 26 de noviembre, San Andrés.
San Pedro de Trones: 29 de junio y 2 de julio, San Pedro.
Las Vegas de Yeres: 24 y 25 de agosto, San Bartolo.
Yeres: 24 de junio, San Juan y 31 de agosto, San Pelayo.

Quintana del Castillo: Para todo el municipio: 2 de abril y 15 de mayo.

Quintana del Marco: 29 de junio, San Pedro.
Genestacio de la Vega: 18 de julio, Santa Marina.

Quintana y Congosto: 1 de febrero, Las Candelas y 28 de junio, San Pedro.
Herrereros de Jamuz: 4 de mayo, San Juanín y 14 de agosto, Nuestra Señora.
Palacios de Jamuz: 26 de julio, Santo Tirso y 27 de julio, Santiago.
Quintanilla de Flórez: 14 de junio, San Antonio y 15 de junio
Tabuyuelo de Jamuz: 19 de enero, San Vicente y 11 de octubre, Nuestra Señora de los Remedios.
Torneros de Jamuz: 11 de mayo, San Isidro y 14 de agosto, Nuestra Señora.

Regueras de Arriba: 25 de mayo, La Trinidad y 5 de octubre, El Rosario
Regueras de Abajo: 15 de junio, La Trinidad y 3 de agosto, Patronal.

Reyero: 14 y 16 de agosto, Nuestra Señora.
Pallide: 25 y 26 de julio, Santiago y Santa Ana.
Viego: 2 y 3 de agosto, Divina Pastora.
Primajas: 9 y 10 de agosto, Santos Justo y Pastor.

Riego de la Vega: 7 de mayo, San Gregorio y 4 de junio, Corpus Christi.
Castrotierra de la Valduerna: 26 de marzo, Nuestra Señora y 27 de agosto, San Bartolomé.
San Félix de la Vega: 29 de enero, Santo Tirso y 28 de mayo, La Trinidad.
Toral de Fondo: 28 de mayo, La Trinidad y 24 de agosto, San Bartolomé.
Toralino de la Vega: 14 de mayo, La Ascensión y 7 de agosto, San Mamés.
Villarnera de la Vega: 17 de enero, San Antonio y 10 de septiembre, La Natividad.

Riello: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

Rioseco de Tapia: 31 de mayo y 18 de julio.
Espinosa de la Ribera: 15 de mayo, y 16 de agosto.
Tapia de la Ribera: 4 de junio y 21 de septiembre.

Robla (La): Para todo el municipio: 4 de junio, Corpus Christi y 6 de agosto, Celada.

Sabero: 21 y 22 de agosto, Nuestra Señora Reina de los Ángeles
Alejico: 16 de agosto, San Roque.
Olleros de Sabero: 4 y 6 de agosto, Santos Justo y Pastor.
Sahelices de Sabero: 14 y 15 de septiembre, Nuestra Sra. de los Dolores.
Sotillos de Sabero: 16 de julio, El Carmen y 24 agosto, San Bartolomé.

Sahagún: 12 y 13 de junio.

San Adrián del Valle: 2 de abril, El Niño Jesús y 30 de julio, Fiesta Sacramental.

San Andrés del Rabanedo: Para todo el municipio: 25 de junio y 5 de octubre.

San Cristóbal de la Polantera: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 25 de julio, Santiago Apóstol.

San Emiliano: 8 de agosto y 28 de septiembre.

Candemuela: 25 y 26 de julio.

Cospedal: 15 y 16 de junio.

Genestosa: 5 y 6 de octubre.

La Majúa: 7 y 8 de septiembre.

Pinos: 26 y 27 de junio.

Riolago: 6 y 7 de agosto.

Robledo de Babia: 5 y 6 de octubre.

Torrebarrio: 23 y 29 de junio.

Torrestío: 17 y 18 de agosto.

Truebano: 22 y 23 de junio.

Villafeliz de Babia: 14 de agosto y 10 de diciembre.

Villargusán: 3 y 4 de agosto.

Villasecino: 13 y 14 de agosto.

San Esteban de Nogales: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 24 de abril, San Jorge.

San Justo de la Vega: 6 y 9 de abril.

Celada: 20 de enero y 2 de julio.

Nistal: 7 de julio y 26 de diciembre.

San Román de la Vega: 15 de mayo y 9 de abril

San Millán de los Caballeros: 3 de febrero, San Blas y 15 de mayo, San Isidro.

San Pedro Bercianos: 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro

La Mata del Páramo: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 28 de diciembre, San Juan.

Sancedo: 26 de enero, Santo Tirso y 7 de septiembre, día de El Bierzo

Santa Colomba de Curueño: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 26 de julio, Santa Ana.

Santa Colomba de Somoza: 6 de agosto, Fiesta de Santa Colomba y 17 de diciembre, Patrona de Santa Colomba.

Santa Cristina de Valmadrigal: 24 de julio, Santa Cristina y 16 de agosto, La Asunción.

Matallana de Valmadrigal: 2 de junio, Sacramento y 6 de julio, San Cristóbal.

Santa Elena de Jamuz: 5 de febrero, San Blas, y 20 de agosto, Santa Elena.

Jiménez de Jamuz: 21 de mayo, El Cristo y 11 de junio, La Sacramental.

Villanueva de Jamuz: 14 de mayo, Romería y 17 de septiembre, San Cipriano.

Santa María de la Isla: 21 de mayo, Pascua de Pentecostés y 12 de noviembre, San Martín.

Santibañez de la Isla: 3 de febrero, San Blas y 25 de junio, San Juan.

Santa María del Monte de Cea: 8 de octubre.
Banecidas: 18 de septiembre.
Castellanos: 16 de agosto.
Villacintor: 12 de febrero.
Villamizar: 29 de junio
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Santa María de Ordás: Para todo el municipio: 29 de junio y 5 de octubre

Santa María del Páramo: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 8 de septiembre, Virgen de la Guía.

Santa Marina del Rey: 4 de junio, lunes siguiente al Corpus.
San Martín del Camino: 12 de noviembre, San Martín
Sardonedo: 25 de junio, San Juan.
Villamor de Órbigo: 4 de junio, lunes siguiente al Corpus
Villavante: 2 de febrero, Las Candelas.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Santas Martas: 18 de junio, San Antonio de Padua.
Luengos de los Oteros: 26 de mayo, Santiago el Menor.
Malillos de los Oteros: 24 de julio, Santiago el Mayor.
Reliegos de las Matas: 14 de septiembre, San Cornelio.
Villamarco de las Matas: 10 de diciembre, La Inmaculada.
Valdearcos: 5 de octubre, San Francisco de Asís.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Santiago Millas: 13 de febrero, Martes de Carnaval y 25 de julio, Santiago Apóstol.

Sariegos: 25 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Sena de Luna: 13 y 14 de junio.
Abelgas de Luna: 16 y 17 de agosto.
Aralla de Luna: 13 de junio y 8 de septiembre.
Caldas de Luna: 16 y 17 de julio.
Pobladura de Luna: 20 y 22 de enero.
Rabanal de Luna: 13 y 14 de agosto.
Robledo de Caldas: 6 y 31 de agosto.
La Vega de Robledo: 16 agosto y 13 de diciembre.

Sobrado: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen y 17 de noviembre, Feria del Castaño.

Soto de la Vega: 14 de mayo y 1 de octubre.
Huerga de Garaballes: 11 de junio y 3 de diciembre.
Oteruelo de la Vega: 5 de febrero y 9 de abril.
Requejo de la Vega: 4 de junio y 17 de septiembre.
Santa Colomba de la Vega: 2 de julio y 24 de septiembre.
Vecilla de la Vega: 8 de octubre y 26 de diciembre.
Alcaidón de la Vega: 14 de mayo 1 1 de octubre.

Soto y Amío: 7 de diciembre, Inmaculada Concepción.
Bobia: 28 de septiembre, San Miguel Arcángel.
Camposalinas: 8 de enero, San Julián.

Canales-La Magdalena: 23 de julio, La Magdalena.
Carrizal de Luna: 13 de diciembre, Santa Lucía.
Garaño: 29 de enero, Santo Tirso.
Irían: 2 de febrero, San Blas.
Lago de Omaña: 24 de agosto, San Bartolomé.
Quintanilla: 6 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
Santovenia de S. Marcos: 10 de agosto, San Lorenzo.
Villaceid: 17 de septiembre, San Cipriano.
Villayuste: 16 de agosto, San Roque.
Para todo el municipio: 1 de junio, El Corpus.

Toral de los Guzmanes: 15 de mayo, San Isidro y 24 de septiembre, El Cristo.

Toral de los Vados: 15 de mayo y 10 de julio.

Toreno: 25 de junio, San Juan Bautista.
Librán: 25 de julio, Santiago Apóstol.
Matarrosa del Sil: 8 de mayo, San Miguel Arcángel.
Pardamaza: 16 de agosto, San Roque.
Pradilla: 21 de julio, La Magdalena.
San Pedro de Mallo: 29 de junio, San Pedro Apóstol.
Santa Leocadia del Sil: 14 de septiembre, Santo Cristo.
Santa Marina del Sil: 18 de julio, Santa Marina.
Tombrio de Abajo: 8 de agosto, Santo Domingo.
Tombrio de Arriba: 25 de julio, Santiago Apóstol.
Valdelaloba: 7 de agosto, San Mamés.
Villar de las Traviesas: 25 de julio, Santiago Apóstol.
Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Torre del Bierzo: 16 de agosto y 4 de diciembre.
Albares de la Ribera: 13 de junio y 4 de diciembre
La Granja de San Vicente: 6 de julio y 4 de diciembre.
Las Ventas de Albares: 6 de agosto y 4 de diciembre
Matavenero y Poibueno: 12 de mayo y 27 de septiembre.
San Andrés de las Puentes: 20 de agosto y 4 de diciembre
San Facundo: 27 y 28 de julio.
Santa Cruz de Montes: 2 de julio y 4 de diciembre.
Santa Marina de Torre: 18 de julio y 4 de diciembre.
Tremor de Abajo: 24 y 27 de agosto.

Trabadelo: 29 de enero y 10 de septiembre.

Truchas: 30 de abril y 2 de noviembre.

Turcia: 23 de julio, Santa Cristina y 20 de agosto, Natividad de la Virgen María.
Armellada: 20 de enero, Los Mártires y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.
Gavilanes: 27 de enero, Santo Tirso y 7 de julio, Fiesta Sacramental.
Palazuelo de Órbigo: 3 de febrero, San Blas y 28 de julio, Fiesta Sacramental.

Urdiales del Páramo: 15 de mayo, San Isidro y 15 de septiembre, San Cipriano.
Mansilla del Páramo: 6 de junio, Octava del Corpus y 10 de noviembre, San Martín.
Villarrín del Páramo: 29 de septiembre, San Miguel.

Val de San Lorenzo: 6 de agosto, La Feria y 10 de septiembre, La Carballeda.
Lagunas de Somoza: 31 de mayo, Corpus Christi y 16 de agosto, San Roque.
Val de San Román: 25 de abril, San Marcos y 19 de noviembre, San Román.

Valdefresno: Para todo el municipio: 25 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Valdefuentes del Páramo: 25 de junio, San Juan Bautista y 27 de diciembre, San Juan Apóstol.
Azares del Páramo: 11 de mayo, La Ascensión y 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Valdelugueros: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz - El Cristo.

Valdemora: 15 de enero y 16 de agosto.

Valdepiélagos: Para todo el municipio: 2 de mayo, Rogativa/Romería San Froilan y 13 de agosto, San Froilán.

Valdepolo: 15 de mayo, San Isidro y 8 de junio, Octava del Corpus Christi.
La Aldea del Puente: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 2 de julio, La Visitación.
Quintana del Monte: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 14 de septiembre, Santa Cruz.
Quintana de Rueda: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 1 de junio, Corpus Christi.
Sahelices del Payuelo: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 25 de mayo, Santísima Trinidad.
Villahibiera: 29 de enero, Santo Tirso y 24 de septiembre, Santa Eugenia.
Villalquite: 17 de enero, San Antonio Abad y 14 de agosto, La Asunción.
Villamondrín de Rueda: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro.
Villaverde de la Chiquita: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 28 de septiembre, San Miguel.

Valderas: 3 de mayo y 8 de septiembre.

Valderrey: 15 de mayo, San Isidro y 22 de julio, La Magdalena.

Valderrueda: 6 de agosto y 8 de septiembre.
Caminayo: 29 de junio y 12 de agosto.
Carrizal: 8 de mayo y 3 de junio, Corpus Christi.
Cegoñal: 8 de enero y 12 de septiembre
Morgovejo: 24 de mayo y 9 de agosto.
Puente Almuhey: 31 de julio y 14 de septiembre.
Soto de Valderrueda: 29 y 30 de agosto.
Taranilla: 25 y 26 de julio.
Resto de las localidades del municipio: 31 de julio y 6 de agosto.

Valdesamario: 23 de junio, San Juan. y 8 de septiembre.
Murias de Ponjos: 12 y 13 de junio, Corpus Christi.
Paladín: 29 y 30 de junio, San Pedro.
Ponjos: 13 y 14 de junio, San Antonio.
Utrera (La): 18 y 19 de julio, Santa María.

Valdevimbre: 2 de febrero, San Blas y 10 de agosto, San Lorenzo.
Fontecha del Páramo: 31 de mayo, Corpus y 13 de diciembre, Santa Lucía.
Palacios de Fontecha: 15 de enero, San Antón y 15 de junio, San Adrián.
Pobladura de Fontecha: 5 de enero, Anterior Epifanía y 18 de julio, Santa Marina.
Vallejo: 25 de julio, Santiago y 26 de julio, Santa Ana.
Villagallegos: 26 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.

Villibañe: 16 de abril, San Isidoro y 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Valencia de Don Juan: Para todo el municipio: 8 de septiembre, Virgen del Castillo y 14 de septiembre, Día del Cristo.

Vallecillo: 1 de marzo, El Ángel y 29 de junio, San Pedro.

Villeza: 15 de mayo, San Isidro y 27 de noviembre, San Facundo.

Valverde de la Virgen: 22 de enero, San Vicente.

La Aldea de la Valdoncina: 26 de julio, Fiesta de verano.

Fresno del Camino: 30 de noviembre, San Andrés.

Montejos del Camino: 7 de junio, Octava del Corpus.

Oncina de la Valdoncina: 3 de febrero, San Blas.

Robledo de la Valdoncina: 27 de enero, Santo Tirso.

San Miguel del Camino: 13 de diciembre, Santa Lucía.

La Virgen del Camino: 15 de septiembre, Ntra. Sra. del Camino.

Para todo el municipio: 5 de octubre, San Froilán.

Valverde Enrique: 13 de junio, San Antonio y 7 de agosto, San Mamés

Castrovega de Valmadrigal: 3 de mayo, La Cruz y 29 de junio, San Pedro.

Vecilla de Curueño (La): 29 de enero, Santo Tirso y 4 de junio, El Corpus.

Campohermoso: 8 de enero, San Julián y 25 de julio, Santiago.

La Cándana de Curueño: 10 de agosto y 13 de diciembre Santa Lucía.

Sopeña de Curueño: 19 de enero, Los Mártires y 20 de agosto.

Vegacervera: 6 de agosto

Coladilla: 7 de julio

Valle de Vegacervera: 26 de julio

Valporquero: 16 de agosto

Villar del Puerto: 8 de septiembre

Para todo el municipio: 10 de noviembre

Vega de Espinareda: Para todo el municipio: 16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen y 30 de noviembre, San Andrés.

Vega de Infanzones: 17 de enero, San Antón y 6 de agosto, Las Nieves.

Grulleros: 26 de enero, Santo Tirso y 15 de junio, San Adrián.

Villadesoto: 29 de junio, Octava de Corpus y 13 de diciembre, Santa Lucía.

Vega de Valcarce: 6 de agosto, Santa M.^a Magdalena y 16 de agosto, San Roque.

Vegaquemada: 16 y 17 de agosto, Nuestra Señora.

Candanedo de Boñar: 22 de enero, San Vicente y 26 de julio, Santa Ana.

La Devesa de Boñar: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen y 6 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario.

La Losilla: 5 de marzo, San Adrián y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.

Lugán: 27 de enero, San Tirso y 6 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.

Llamera: 14 y 15 de septiembre, Nuestra Señora de la Zarza.

La Mata de la Riba: 3 de febrero, San Blas y 6 de agosto, Santos Justo y Pastor.

Palazuelo de Boñar: 31 de enero, Santa Eugenia. y 14 de septiembre, El Cristo

Vegas del Condado: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 25 de julio, Santiago.

Villablino: 16 de agosto, San Roque.
Caboalles de Abajo: 24 de agosto, San Bartolomé.
Caboalles de Arriba: 25 de julio, Santiago Apóstol.
Lumajo: 23 de julio, La Magdalena.
Llamas de Lacia: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.
Orallo: 18 de julio, Santa Marina.
Rabanal de Abajo: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.
Rabanal de Arriba: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.
Rioscuro: 26 de junio, San Pelayo.
Robles: 8 de enero, San Julián.
Sosas: 30 de noviembre, San Andrés.
Villager: 10 de agosto, San Lorenzo.
El Villar de Santiago: 25 de julio, Santiago Apóstol.
Villaseca: 29 de junio, San Pedro.
Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Villabraz: 8 de enero, San Julián
Alcuetas: 7 de septiembre, Ntra. Señora de la Natividad.
Fáfilas: 28 de mayo, San Zoles.
Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Villadangos del Páramo: 2 de abril y 25 de julio.
Celadilla del Páramo: 2 de febrero y 29 de agosto.
Fojedo del Páramo: 5 de enero y 8 de mayo.

Villademor de la Vega: Para todo el municipio: 19 de marzo y 29 de junio.

Villafranca del Bierzo: Para todo el municipio: 13 y 14 de septiembre, Santísimo Cristo de la Esperanza.

Villagatón: 8 de septiembre, Anunciación de Nuestra Señora.
Brañuelas: 8 de mayo, San Miguel.
Culebros, Requejo, Corús y Valbuena de la E.: 15 de mayo, San Isidro.
La Silva: 10 de agosto, San Lorenzo.
Los Barrios de Nistoso: San Blas.
Manzanal del Puerto: 18 de julio, Santa Marina.
Montealegre: 23 de junio, San Juan.
Ucedo: Corpus Christi.
Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Villamandos: 2 de febrero, San Blas y 15 de mayo, San Isidro.
Villarrabines: 4 de mayo, San Miguel y 15 de mayo, San Isidro.

Villamanín: 22 de mayo, Santa Rita y 29 de agosto San Juan..

Villamañán: 25 de abril, San Marcos y 10 de septiembre, Ntra. Sra. La Virgen de la Zarza.
Benamariel: 28 de abril y 11 de mayo
Villacalbiel-San Esteban: 19 de enero y 4 de mayo
Villacé: 15 de mayo y 17 de septiembre

Villamartín de Don Sancho: 2 de junio, San Erasmo y 10 de septiembre, Dulce Nombre de María.

Villamejil: 15 de mayo, San Isidro y 25 de julio, Santiago Apóstol.

Villamol: 3 de agosto, San Esteban.

Villacalabuey: 29 septiembre, San Miguel.

Villapeceñil: tercer lunes, después Pascua de Resurrección, Patrocinio de San José.

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Villamontán de la Valduerna: 5 de febrero, Santa Águeda y 10 de septiembre, Fiesta Sacramental.

Fresno: 14 de mayo, Ascensión del Señor y 6 de agosto, Santísimo Salvador.

Miñambres: 14 de mayo, Ascensión del Señor y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Posada: 16 de abril, San Isidoro y 1 de octubre Fiesta Sacramental.

Redelga: 29 de enero, San Tirso y 24 de septiembre, Fiesta Sacramental.

Valle: 27 de febrero, San Félix y 3 de septiembre, Fiesta Sacramental.

Villalís: 21 de mayo, El Cristo y 20 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Villamoratiel de las Matas: 15 de mayo San Isidro y 25 de junio, San Juan.

Grajalejo de las Matas: 3 de mayo, La Cruz de mayo y 14 de septiembre, Exaltación de la Cruz.

Villanueva de las Manzanas: 29 de agosto, San Juan Degollado.

Palanquinos: 9 de abril, La Flor

Riego del Monte: 7 de mayo, La Flor

Villacelama: 16 de agosto, San Roque.

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Villaobispo de Otero: Para todo el municipio: 15 de mayo y 3 de septiembre.

Villaquejida: 27 de abril, Santo Toribio y 14 de septiembre, El Cristo.

Villafer: 1 de febrero, Santa Brígida y 15 de mayo, San Isidro.

Villaquilambre: 23 de julio.

Canaleja de Torío: 26 de septiembre.

Castrillino: 29 de septiembre.

Navatejera: 8 de mayo.

Robledo de Torío: 16 de agosto.

Villamoros de las Regueras: 25 de julio.

Villanueva del Árbol: 26 de junio.

Villaobispo de las Regueras: 15 de mayo

Villarodrigo de las Regueras: 8 de septiembre.

Villasinta de Torío: 16 de agosto.

Para todo el municipio: 5 de octubre.

Villasabariego: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 5 de octubre, San Froilán.

Villaselán: 27 y 28 de noviembre.

Arcayos: 4 y 5 de septiembre.

Castroañe: 19 y 30 de noviembre

Santa María del Río: 15 de mayo y 7 de septiembre.

Valdavida: 8 y 9 de octubre

Villacerán: 6 y 7 de agosto

Villaturiel: 2 de febrero, Las Candelas y 19 de octubre, San Pedro de Alcántara.

Alija de la Ribera: 5 de enero, San Julián y 19 de mayo, La Enramada.

Castrillo de la Ribera: 2 de junio, Sagrado Corazón y 29 de diciembre, Santiago el Mayor.

Mancilleros: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Marialba de la Ribera: 26 de mayo, El Hábeas y 28 de diciembre, San Juan Apóstol.

Marne: 2 de junio, La octava del Hábeas y 4 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
Puente de Villarente: 2 de julio, San Pelayo y 14 septiembre, La Cruz.
Roderos: 16 de enero, San Antonio y 14 de julio Ntra. Sra. del Carmen.
San Justo de las Requeiras: 4 de agosto, Santos Justo y Pastor y 12 de diciembre, Santa Lucía.
Santa Olaja de la Ribera: 2 de junio, La Octava del Hábeas y 7 de diciembre, Santa Eulalia.
Toldanos: 17 y 18 de agosto, La Virgen de la Mora.
Valdesogo de Abajo: 2 de enero, La Circuncisión del Señor y 2 de junio, La Octava del Hábeas.
Valdesogo de Arriba: 4 y 5 de mayo, San Miguel Arcángel.
Villarroañe: 23 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.

Villazala: Para todo el municipio: 13 de febrero, martes de Carnaval y 15 de mayo, San Isidro.

Villazanzo de Valderaduey: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 18 de agosto.

Zotes del Páramo: 7 de mayo, Virgen de la Aldea.

Villaestrigo del Páramo: 6 de agosto.

Zambroncinos del Páramo: 13 de agosto.

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.